

# UNIVERSIDADES

## 19102 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo, podrán acceder los nacionales de los países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del Cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres.—Deberán cumplir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante de esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente 48/2, «Otros ingresos», Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II, al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre

a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Siete.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Ocho.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago de Compostela, 28 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

### ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 1.495/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología Fundamental. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.496/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.498/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.500/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de

conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.501/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística General». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.502/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.504/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Producción de la Información en la Prensa. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.505/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Humana. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.506/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Formación Ocupacional e Inserción Laboral. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.507/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Agraria. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.508/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Financiera. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.509/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.510/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química Agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.511/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Construcción y Vías. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.512/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dasometría y Ordenación de Montes. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.513/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecanización Agraria y Forestal. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.514/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ordenación de Montes. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.515/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.516/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Literatura. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.517/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filologías Gallega y Portuguesa». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Gallega. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.518/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filologías Gallega y Portuguesa». Departamento al que está adscrita: Filología Gallega. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática Histórica de la Lengua Portuguesa. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.520/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento al que está adscrita: Historia e Instituciones Económicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.521/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Econometría. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.522/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Pediatria». Departamento al que está adscrita: Pediatría. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pediatría. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.523/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica Forestal, Piscicultura. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.524/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de la Jardinería y el Paisajismo. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.525/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Protección de Cultivos. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.526/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermería. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.527/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación y del Desarrollo en la Edad Escolar. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.528/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Psiquiatría, Radiología y Medicina Física y Salud Pública. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Radiología y Medicina Física. Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 1.529/1997. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática Histórica. Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

**ANEXO II**

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Excmo. y Magfco. Sr. Rector:

Convocada(s) a concurso ..... plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza n.º .....	
Cuerpo Docente de .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....	
Área de conocimiento .....	
Departamento .....	
Fecha de convocatoria ..... de ..... de .....	
(BOE de ..... de ..... de .....)	
Concurso de:	Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal
Situación:	<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial    Otras .....		

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....	.....
.....	.....
.....	.....

III. DATOS ACADÉMICOS (continuación)
Docencia previa
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas: Cuenta corriente 48/2, Otros ingresos, Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela <input type="checkbox"/>
--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
.....
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don .....

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso de méritos a la plaza de ..... en el área de conocimiento de ..... comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ....., a .... de ..... de .....  
Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

**ANEXO III**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre .....  
 DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o unidad: Docencia actual .....  
 Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

**2. TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha expedición	Calificación, si la hubiera

**3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de inicio del contrato	Fecha de cese del contrato

**4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

**5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)**

6. PUBLICACIONES		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	N.º de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

\* Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

**10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

--

**12. PATENTES**

--

**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**  
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

**11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS \***

--

**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS**  
(con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración)

--

\* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**  
(con posterioridad a la licenciatura)

--

**17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**

--

**16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**

--

**18. OTROS MÉRITOS**

--

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**19103** *ORDEN de 4 de julio de 1997 por la que se resuelve el concurso para la provisión de la Administración de Loterías número 1 de Villajoyosa (Alicante), convocado por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías de 29 de julio de 1985, en cumplimiento de las sentencias de los días 15 y 19 de febrero de 1993 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Las sentencias de 15 y 19 de febrero de 1993 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estimó parcialmente los recursos presentados por don Jaime Pérez Ortigosa y don Juan Gordero Montoya ordenando retrotraer las actuaciones administrativas respecto al concurso público para la concesión de la Administración de Loterías número 1 de Villajoyosa (Alicante).

Concluido dicho procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y base 9 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías, aprobado por Resolución de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien, en cumplimiento de las sentencias antes mencionadas, disponer:

#### Artículo único.

Se adjudica a don Juan Gordero Montoya, una vez celebrado el concurso público para su provisión, la Administración de Loterías número 1 de Villajoyosa (Alicante).

La designación definitiva del titular se realizará por el Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», contra la cual cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicho día.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

**19104** *ORDEN de 4 de julio de 1997 por la que se resuelve el concurso para la provisión de Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante), convocado por Resolución del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías en 29 de julio de 1985, en cumplimiento de la sentencia del día 30 de mayo de 1992, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

La sentencia de 30 de mayo de 1992, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estimó parcialmente el recurso presentado por don Luis Sánchez Rocamora ordenando retrotraer las actuaciones administrativas respecto al concurso público para la concesión de la Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante).

Concluido dicho procedimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, y base 9 del pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria de los concursos para la provisión de Administraciones de Loterías, aprobado por Resolución de 29 de julio de 1985, del Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías, este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por dicho Patronato, ha tenido a bien, en cumplimiento de la sentencia anteriormente mencionada, disponer:

#### Artículo único.

Se adjudica a don Jesús García Macía, una vez celebrado el concurso público para su provisión, la Administración de Loterías número 1 de Cox (Alicante).

La designación definitiva del titular se realizará por el Patronato para la provisión de Administraciones de Loterías el día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», contra la cual cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde dicho día.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

**19105** *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimotercera subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 29 de agosto de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997 y una vez resuelta la convocada para el pasado día 27 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 29 de agosto de 1997.

Fecha de amortización: 27 de febrero de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 159.770,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 85.170,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,48 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,487 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,113 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,098 por 100.